

BASES CONCURSO: “TIK-TOK POR LA IGUALDAD”

OBJETO.

El objetivo de la convocatoria es el estímulo entre la población de la reflexión y la capacidad creativa de los mismos en la siguiente temática: la igualdad de género, las relaciones afectivas sanas entre mujeres y hombre y el rechazo y prevención de la violencia de género.

Para ello se concederán dos premios diferentes a las obras audiovisuales realizadas a través de la plataforma TIK-TOK sobre la temática ya descrita. Estos serán elegidos por un jurado entre todas las propuestas que cumplan los requisitos de inscripción y sean recibidos dentro del plazo marcado.

PRESENTACIÓN DE AUDIOVISUALES.

Las obras serán previamente grabadas a través de la plataforma TIK-TOK, y se remitirán en el plazo establecido a la dirección de correo del centro de la mujer de Almagro: centrodela mujer@almagro.es con el **ANEXO I** de autorización paterna y **ANEXO II**.

CRITERIOS DE ACCESO.

Para poder participar en el concurso es necesario tener cumplidos 16 años, y presentar el **ANEXO I firmado y ANEXO II**

Se podrá participar en 2 categorías:

TIK-TOK Individual.

TIK-TOK por parejas o colectivo.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El periodo de inscripción de abrirá el próximo **20 DE FEBRERO DE 2023** y se cerrará el día **3 DE MARZO DE 2023**.

PREMIOS.

Se establecerán los siguientes premios, a través de vales en material de papelería valorados por:

-25€ mejor video en categoría individual.

-50€ mejor video en categoría de pareja o grupos.

JURADO.

El jurado está compuesto por la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Almagro, y las Técnicas del Centro de la Mujer, especialistas en materia de igualdad y contra la violencia de género.

Los criterios de valoración de las propuestas serán:

1. El mensaje que la persona participante transmite con su obra.
2. La creatividad y originalidad.
3. La ejecución de la misma.
4. La aparición de lenguaje inclusivo.

Las personas participantes y sus representantes legales aceptan y acatan expresamente los criterios de elección de los ganadores por parte del jurado de este concurso, siendo su decisión inapelable.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

El fallo del jurado se hará público en redes sociales el día 8 de marzo de 2023.

Las personas participantes y sus representantes legales dan su entero consentimiento para que esta información aparezca en la página web del Ayuntamiento y en los distintos medios de comunicación, así como en las redes sociales del centro de la mujer del Almagro.

EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS.

La organización se reserva el derecho de exhibir las obras ganadoras en el lugar y en las fechas que estime más oportunas. Las obras, así como su título y autor al que pertenece se harán públicos, para que las/los participante s y sus representantes legales dan su consentimiento.

DESCALIFICACIÓN.

La organización se reserva el derecho de no aceptar la solicitud presentada por aquellos participantes en el concurso cuyos datos sean inexactos, no hayan rellenado los formularios específicos (ANEXO I Y ANEXO II), no se adapte al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres.

AUTORIZACIÓN LEGAL.

La/el representante legal del menor o menores, deberá autorizar la participación de la/el menor en el concurso.

ANEXO I. ESTE ANEXO DEBERÁ ADJUNTARSE CON EL AUDIOVISUAL.

Asimismo, las/los participantes y sus representantes legales consienten automáticamente a participar en el presente concurso la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de la organización de la obra y autora/or en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluso internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que estos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de las/os participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles. Las/os participantes, las/os ganadores así como sus representantes legales eximen expresamente a la organización, de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

ANEXO I.

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

IMPORTANTE (En caso de que la/el participante en el concurso sea menor de edad, esta declaración y autorización deberá ir firmada por su madre/padre o tutor legal)

D^a/D. _____,

Con DNI/NIE _____ RESIDENTE EN LA
LOCALIDAD DE _____, CON
DIRECCIÓN _____.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD.

1. Que garantizo la autoría y originalidad de este trabajo y que no es copia ni modificación de ningún otro.
2. Que el vídeo presentado es inédito.
3. Que soy titular del vídeo o en calidad de representante para los asuntos en que la/el menor, de todos los derechos de autor de trabajo y que el mismo se haya libre de cargas y/o limitaciones a los derechos de explotación.
4. Que conozco y acepto incondicionalmente la totalidad de las bases que rigen este concurso, así como el resto de legislación aplicable.
5. Que autorizo el uso de mi imagen o de la/el menor que represento con el objeto del concurso.

En _____ a _____ de _____ de 2023

FIRMA.

(Nombre, Apellido y teléfono)

ANEXO II.

FICHA DE PARTICIPACIÓN.

NOMBRE Y APELLIDOS	
TÍTULO DEL VIDEO	
FECHA DE NACIMIENTO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
EMAIL.	

Por la presente pongo en manifiesto mi intención en participar en el concurso de TIK-TOK.
cuyas bases declaro conocer y acepto íntegramente.

En _____ a ____ de _____ de 2023

FIRMA.